ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**
	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS
	CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No. CONVENIO	NOMBRE DE JARDÍN INFANTIL	MES VERIFICADO
8406-2025	SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS	JUNIO 2025

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES O ACCIONES A VERIFICAR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SOPORTES	OBSERVACIONES
COMPROMISOS CONDICIONES ESTRUCTURALES					
4	mplementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Resumen del Plan Escolar de Gestion de Riesgos y Cambio Climatico de la plataforma SURE. Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%. Actas de socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de los planes de contingencia, evacuación y primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil. Directorio de emergencias actualizado. Evidencias de implementación de las acciones correctivas, acciones preventivas y plan de formación. Acta de conformación de la brigada de emergencias. Acta de la conformación del Comité de gestión. Certificaciones de curso de las brigadas. Formato control de insumos del botiquín y verificación de elementos mínimos para emergencia.	SharePoint condiciones estructurantes	Documento resumen plataforma SURE. Certificado generado por SURE. Acta firmada TH y Acta firmada Familias. Escaner directorio de emergencia. Actas, capacitaciones o socializacioes. Actas firmadas. Certificados de lideres de acuerdo a la conformaciond de brigadas.	Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero del 2025, correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03 de junio del 2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los dos niveles. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.18%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación planteados. Se evidenciaron: Acta realizada el 09/06/2025 sobre la conformación y aprobación de las brigadas. Acta ejecución simulacro de Incendio realizado el 17/06/2025 con 86 participantes de las niñas y niños con un tiempo de duración de 4 minutos. Se evidenciaron socializaciones de: *Plan de contingencia: familias y talento humano: 04/06/2025. *Plan de evacuación: Talento humano y familias 13/06/2025. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio climático con: familias y talento humano el 03/06/2025. Presentaron certificaciones para brigadas realizadas por el talento humano con la entidad de bomberos de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Mayra Malagón Rubio 21-10-2023 otorgado por RED VIRTUAL EDUCA. *Incendios y evacuación (Manejo de extintores y prevención de emergencias en primera infancia): Curso realizado por Yenny Marcela Parra el 26-08-2023 y Marilyn Bulla el 23-06-2023 otorgados por secretaria de Educación de Cundinamarca.

5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	5.1 Protocolos para cada uno de los momentos/acciones. 5.2 Evidencias de implementación de cada uno. 5.3 Actas de las socializaciones.	SharePoint condiciones estructurantes	Documento. Cronograma de las socializaciones proyectadas. Acta de las actividades realizadas y listado de asistencia.	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual atiende y registra los accidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Además, se llevó a cabo la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias y/o acudientes el 23 de junio de 2025. En esta socialización, se revisaron los objetivos del plan y las medidas adoptadas para reducir los riesgos de accidentes, abarcando tanto las áreas susceptibles de riesgo, como el mobiliario, las ventanas, el área de lavacolas, la cocina, las áreas recreativas y los servicios sanitarios, como los motivos asociados a dichos riesgos, tales como incendios, descargas eléctricas, el uso inadecuado del gas, la exposición a sustancias peligrosas o tóxicas, caídas, quemaduras, el uso de juguetes, la presencia de animales y los accidentes de tránsito. Se evidenciaron socializaciones: El 26/06/2025 medidas para reducir riesgos por intoxicación con niñas y niños el 26/06/2025. El 27/06/2025 medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas. Se evidenció cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se programa socialización.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	1. Protocolos de las estrategias para garantizar la seguridad de las niñas y los niños. 2. Observación de la implementación de los protocolos. 3. Conocimiento del talento humano a cerca de la implementación de los protocolos.	SharePoint condiciones estructurantes	Documento. Cronograma de las socializaciones proyectadas. Acta de las actividades realizadas y listado de asistencia.	Implementaron las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad. Se evidenció socialización de Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 19/06/2025.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Acta de socialización del “Procedimiento de respuesta a los accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia” con el equipo de trabajo. Póliza de seguro contra accidentes vigente para las niñas y niños. Acta escrita y firmada por acudiente de constancia del desistimiento. (Formato acta FORGD-002). Registro Seguimiento telefónico en el instrumento de Novedades. Seguimiento a la investigación de identificación de causas del accidente e identificación de las acciones correctivas y preventivas.	SharePoint condiciones estructurantes	Cronograma de las socializaciones proyectadas. Acta de las actividades realizadas y listado de asistencia.	Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó Proyección de socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano en cronograma. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.

8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	7.1 Evidencias de los reportes de accidentes de niñas y niños en el REGISTRO DE ACCIDENTES EN INSTITUCIONES O ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION INICIAL.	SharePoint condiciones estructurantes	Pantallazo con codigo de seguimiento arrojado por la pagina de la SDIS. Documento que contenga el seguimiento a la activacion de poliza. No aplica si no se ha realizado activacion durante el periodo verificado.	Se evidenció el conocimiento de la herramienta" Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Certificado original o copia autenticada, del concepto técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios vigente.	SharePoint condiciones estructurantes	Soporte de los cursos. Actas de las cualificaciones establecidas en el anexo técnico. Acta de la implementación del cronograma de actividades de bienestar y satisfacción.	Presentó concepto técnico de Bomberos vigente con certificado N. º 2024-00126354/ PMMNFCAZPC107574, con vigencia desde 11/09/2024, hasta 11/09/2025. En cumplimiento de las observaciones realizadas por el cuerpo de Bomberos, durante recorrido se verificó lo siguiente: Luz de emergencia (NSR-98 LIT K,3,9,2): Instaladas y en correcto funcionamiento. Señalización en rutas de evacuación (NTC-1931): Instaladas conforme a la normativa, visibles y en puntos estratégicos.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Licencia de Construcción	SharePoint condiciones estructurantes	Radicado en Curaduria de Licencia Construcción	Se evidenció radicado de Licencia con soporte de Boleta de anexos bajo el radicado No. 11001-3-25-0096, ante la Curaduría Urbana No. 3 Bogotá D.C., con fecha de radicación el 24/02/2025, presentando la documentación completa para el trámite solicitado

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Mayra Alexandra Malagon Rubio	NOMBRE: KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
CÉDULA: 1023010819	CÉDULA: 1.030.594.728
CARGO: Responsable del Servicio	CARGO: APOYO SUPERVISIÓN-COMPONENTES TECNICOS